

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte demandante aporta al despacho error registrado al momento del envío de la notificación al demandado **JHON FREDY GOMEZ GARCIA** a través de su correo electrónico.
Sírvase proveer, Manizales, Caldas 17 de septiembre del 2020.

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS
COOPROCAL**
Demandados: **PATRIX BALMORE SALAZAR
JHON FREDY GOMEZ GARCIA**
Radicado: **170014003010-2020-00249-00**

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente las constancias del error registrado al momento del envío de la notificación del demandado **JHON FREDY GOMEZ GARCIA** a los correos electrónicos jhonfredygomezgarcia@hotmail.com y jhonfredygomezgarcia@yahoo.com, en la cual se evidencia que no pudo ser entregada, toda vez que la dirección no se encuentra o ésta no puede recibir correo.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS - NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 100 Del 21 de septiembre del 2020 FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario
--